I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 02 de Enero de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D. A. NUM: 44/VISTOS:

1. Ordinario Nº 218/2013 de 26 de diciembre de 2013 recibido en Secretaría Municipal el 30 de diciembre de 2013 de Encargado Oficina de Adquisiciones a Sr. Alcalde, en que solicita Adjudicación de la Licitación Pública del Contrato de Suministro 2014 denominado **"ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE MECÁNICA INTEGRAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA Y PESADA, BENCINEROS Y DIESEL, AUTOS, CAMIONETAS, FURGONES, BUSES, MOTO, CAMIÓN, BACHEADORA, CHIPIADORA, EQUIPOS ELECTRÓGENOS, MINI CARGADOR, HIDROSTÁTICO, TRACTORES Y OTRAS MAQUINARIAS, SERVICIO DE MANTENCIÓN EN EL LUGAR FÍSICO DE LAS MAQUINARIAS (CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, BUJÍAS, LUCES Y OTROS), REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"**;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio Nº 6295 de 06 de Diciembre de 2013 que aprueba Bases Técnicas y Bases Administrativas para la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE MECÁNICA INTEGRAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA Y PESADA, BENCINEROS Y DIESEL, AUTOS, CAMIONETAS, FURGONES, BUSES, MOTO, CAMIÓN, BACHEADORA, CHIPIADORA, EQUIPOS ELECTRÓGENOS, MINI CARGADOR, HIDROSTÁTICO, TRACTORES Y OTRAS MAQUINARIAS, SERVICIO DE MANTENCIÓN EN EL LUGAR FÍSICO DE LAS MAQUINARIAS (CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, BUJÍAS, LUCES Y OTROS), REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"** para el año 2014;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Diciembre de 2013 emitido por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad, informando que cuenta con Presupuesto para el financiamiento de la Licitación por Contrato de Suministro año 2014 denominado **"ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE MECÁNICA INTEGRAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA Y PESADA, BENCINEROS Y DIESEL, AUTOS, CAMIONETAS, FURGONES, BUSES, MOTO, CAMIÓN, BACHEADORA, CHIPIADORA, EQUIPOS ELECTRÓGENOS, MINI CARGADOR, HIDROSTÁTICO, TRACTORES Y OTRAS MAQUINARIAS, SERVICIO DE MANTENCIÓN EN EL LUGAR FÍSICO DE LAS MAQUINARIAS (CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, BUJÍAS, LUCES Y OTROS), REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"**;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Contrato de Suministro año 2014 denominado **"ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE MECÁNICA INTEGRAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA Y PESADA, BENCINEROS Y DIESEL, AUTOS, CAMIONETAS, FURGONES, BUSES, MOTO, CAMIÓN, BACHEADORA, CHIPIADORA, EQUIPOS ELECTRÓGENOS, MINI CARGADOR, HIDROSTÁTICO, TRACTORES Y OTRAS MAQUINARIAS, SERVICIO DE MANTENCIÓN EN EL LUGAR FÍSICO DE LAS MAQUINARIAS (CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, BUJÍAS, LUCES Y OTROS), REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"**, licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición Nº 2464-65-LE13, a los siguientes Oferentes:

- ✓ Patricio Andrés Lara Carlo, Rut 14.470.405-3, representada legamente por su dueño, domicilio comercial en La Victoria Nº0220, Quillota, Fono 033-2318392, e-mail:patriciolaracar@gmail.com.
- ✓ Ramón Patricio Lara Letelier, Rut 6.409.945-0, representada legalmente por su dueño, domicilio comercial calle La Concepción Nº671, Quillota, Fono 033-2312082 e-mail:contacto@rapall.cl.
- ✓ Automotriz Electra Limitada, Rut 78.658.780-8, representada legalmente por Fernando Caballero Zuñiga, Rut 4.918.342-9, con domicilio comercial calle Freire Nº1555, Fono 033-2350049, e-mail: electra3332000@hotmail.com.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica los Contratos correspondientes a la brevedad.

TERCERO: **ADOPTE** el Encargado de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaria Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:
1. Jurídico 2. Control 3. Finanzas 4. Interesado 5. Adquisiciones 6. Secretaría Municipal.
LMG/DMB/bof.-